

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DE LA ELECCIÓN LEGISLATIVA Y MUNICIPAL de la República de EL SALVADOR

PARTICIPANTE	
	Jenissa Elena Rueda González, asesora del Despacho del Magistrado Presidente
	Juan Carlos Pérez Cortés, asistente del Magistrado Primer Vicepresidente
	Eric Lionel Rodríguez Woo, asistente del Magistrado Segundo Vicepresidente

FECHA DE LA ACTIVIDAD	
	2 al 5 de marzo de 2018

PAÍS /SEDE DE LA ACTIVIDAD	
	República de El Salvador

TEMAS TRATADOS	
	Observación del proceso de votación, escrutinio y transmisión extraoficial de resultados en las elecciones legislativas y municipales
	Mecanismos para la integración de las mesas de votación por ciudadanos no inscritos en partidos políticos, producto de un fallo de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia
	Capacitación y funcionamiento de las mesas de votación por personal con mínima experiencia, en virtud de la ciudadanización de la corporación electoral
	Votación y escrutinio en la elección legislativa que permite al elector realizar tantas selecciones como candidatos pueda elegir en la circunscripción, incluso en varios partidos políticos y/o candidatos no partidarios
	Transmisión extraoficial de resultados mediante la remisión de una imagen digitalizada del acta de mesa, así como su procesamiento y divulgación

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DE LA ELECCIÓN LEGISLATIVA Y MUNICIPAL de la República de EL SALVADOR

APORTES Y CONOCIMIENTOS	
Se dieron o no incidencias que pudieran afectar los principios de equidad, transparencia y rendición de cuentas, en caso afirmativo, ¿cuáles fueron?	<p>El proceso de votación y escrutinio se realizó en absoluto orden y normalidad.</p> <p>Los miembros de mesa demostraron manejar el instructivo para el escrutinio y llenado de actas, que fue muy básico, pues la determinación del porcentaje de votos fraccionados que a cada partido le correspondía no era realizado por la mesa, sino por el Tribunal Supremo Electoral en la consolidación de actas.</p>
Qué prácticas o procedimientos novedosos desarrollan en el país visitado que no se realizan en Panamá y que debemos considerar para adaptar en Panamá?	<p>Utilización por parte del Tribunal Supremo de Elecciones de sistemas informatizados para la orientación de electores en los centros de votación, mediante estaciones móviles conectadas con la página web del organismo electoral.</p>
Qué prácticas negativas se encontraron que no se deben adaptar en Panamá?	<p>No demarcación de las áreas de funcionamiento de las mesas de votación en centros abiertos, lo que impedía un control del desarrollo de la votación.</p> <p>Acceso sin restricción de ciudadanos y militantes de partidos políticos a la mesa de votación, incluso participando en la toma de decisiones.</p> <p>Falta de comunicación entre el TSE y las mesas de votación sobre medidas de última hora, lo cual era suplido por los partidos políticos que sí manejaban información suministrada por el TSE.</p>
Qué aspectos podemos mejorar de nuestro sistema electoral, tomando en consideración la experiencia obtenida	<p>Masificación de circuitos legislativos en plurinominales a fin de garantizar un reparto de curules más acorde con los porcentajes de votación obtenidos por los partidos políticos, lo cual favorece de igual manera, para la aplicación de mecanismos de cuotas.</p>

OBSERVACIÓN INTERNACIONAL DE LA ELECCIÓN LEGISLATIVA Y MUNICIPAL de la República de EL SALVADOR

en la misión oficial?	
Señalar diferencias, si las hay, entre el sistema electoral extranjero observado y el sistema electoral panameño.	<p>El sistema de voto fraccionado o abierto, que permite al elector votar por candidatos de varios partidos políticos, en las circunscripciones plurinominales.</p> <p>El sistema de votación y escrutinio en las elecciones municipales, en donde se vota por partido político, y el colectivo ganador obtiene la alcaldía y todos los puestos del concejo municipal.</p>

CONCLUSIONES	
	Deben mantenerse medidas de orden para evitar que los miembros de la mesa de votación, pierdan el control del desarrollo de la votación y escrutinio, principalmente por la participación de activistas y ciudadanos en general, por lo que se recomienda mantener el uso de aulas de clases para las mesas.
	Puede implementarse mecanismos para automatizar el sistema de orientación de electores en los centros de votación, a fin de eliminar los centros que instalan los partidos políticos y que sirven para realizar proselitismo en forma disimulada.
	Tomar en cuenta que en la medida que las circunscripciones legislativas puedan transformarse en plurinominales, permitiría una Asamblea Legislativa más representativa y la aplicación de medidas de cuota de género de forma más efectiva.
	Fortalecer los mecanismos de comunicación el día de la elección a fin de que en caso de toma de decisiones de última hora, las mismas puedan llegar de manera más inmediata a los miembros de las mesas de votación o junta de escrutinio.
	Mantener altos niveles en la capacitación del funcionario electoral, pues en la medida de que éstos dominen sus competencias se podrá evitar errores o la toma de decisiones influidas por personas que puedan afectar la objetividad y pertinencia de dicha decisión.